

Xalapa, Veracruz a 14 de julio 2021
No. 84

TEV confirma los resultados del cómputo municipal y la declaración de validez de la elección de Filomeno Mata, Veracruz

En sesión virtual el Tribunal Electoral de Veracruz (TEV), resolvió los Recursos de Inconformidad, 1 y sus acumulados 251 y 267, todos del presente año, promovidos por diversos partidos políticos, en contra de los resultados del cómputo municipal, la declaración de validez y entrega de constancia de mayoría, otorgada a la fórmula de candidatos postulada por el partido Movimiento Ciudadano, en la elección de ediles del Ayuntamiento de Filomeno Mata, Veracruz.

La pretensión de nulidad de la elección por la presunta violación a principios constitucionales, resulta infundada, ello es así, porque, no se acredita la determinancia cualitativa y cuantitativa, presupuestos necesarios, sin los cuales, no es posible decretar la nulidad de un procedimiento electivo.

El Tribunal concluyó que no se actualiza la determinancia cualitativa, pues si así fuera, no se cumpliría, con la protección de los principios constitucionales que deben regir a las elecciones, pues aceptar que la quema de los paquetes electorales el ocho de junio del año en curso, afectó de forma determinante la elección, implicaría que se dejarán de aplicar otros principios constitucionales como el derecho de voto activo en su dimensión colectiva (voluntad popular) de las personas que sí participaron, el derecho al voto pasivo de quienes recibieron la mayor cantidad de votos, y el principio de legalidad, todo ello generado por un grupo de personas cuya intención, era desestabilizar el procedimiento electivo en completo repudio a la voluntad ciudadana y las instituciones electorales.

Por otro lado, tampoco se actualiza la determinancia desde el punto de vista cuantitativo, pues la participación ciudadana fue de gran afluencia, a tal grado que el porcentaje de votación en diversas casillas, se sitúan por arriba del 80% del listado nominal de cada una, siendo la más baja del 67.95%.

En tanto que la participación ciudadana a nivel municipal, fue del 81.54 % del total de la lista nominal que corresponde al municipio de Filomeno Mata, Veracruz

Al resultar infundados e inoperantes los agravios hechos valer, se confirman los resultados del cómputo municipal, la declaración de validez de la elección y la entrega de constancias de mayoría a favor de la fórmula propuesta por el Partido Movimiento Ciudadano, en la elección de integrantes del Ayuntamiento de Filomeno Mata, Veracruz.

Síguenos en

Twitter @TEVeracruz

www.facebook.com/TribunalElectoraldeVeracruz

Youtube

www.teever.gob.mx